



Córdoba,

12 NOV 2019

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-UNC: 0056051/2019, por el cual la agrupación La Revuelta en la Bisagra, solicita la declaración de interés del **VIII Foro de Géneros y Disidencias**, que se realizó el día 6 de noviembre del corriente año en sede de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al **VIII Foro de Géneros y Disidencias**, que se realizó el día 6 de noviembre del corriente año en sede de esta Facultad;

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al H. Consejo Directivo, Oportunamente, archívese.

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. GUILDERMO BARRERA BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
F/S

1401